

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

TC1 DELEGACIONES (CENTENARIO, ZAPALA, JUNIN DE LOS ANDES)

I.- CODIGO FISCAL PROVINCIAL VIGENTE – LEY 2680 Y MODIFICATORIAS

PARTE ESPECIAL IMPUESTO INMOBILIARIO

- Artículos 152 a 180

LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS – TÍTULO CUARTO: DE LAS EXENCIONES

- Artículo 203
- TÍTULO SEXTO DE LA LIQUIDACIÓN Y PAGO
Artículo 208: Régimen Simplificado – Resoluciones 36/DPR/19 y 200/DPR19

LIBRO TERCERO PARTE ESPECIAL IMPUESTO DE SELLOS

- Artículos 218 a 280

II.- REGIMEN DE RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y RECAUDACIÓN

- Resolución N° 276/DPR/17 Agentes de retención
- Resolución N° 35/DPR/19 Agentes de percepción
- Resolución N° 319/DPR/05 Agentes de retención sellos
- Régimen SIRCREB <http://www.ca.gov.ar/sircreb2> : concepto y características generales

III.- PADRON WEB

IV.- RESOLUCIÓN 035/DPR/14 CERTIFICADO FISCAL WEB - PROCEDIMIENTO PARA SU EMISIÓN

V.- PLANES DE PAGO DTO. 2106/10 Y RES. 0007/2016

VI.-CONVENIO MULTILATERAL DEL 18/08/77

Artículos 1° a 14°

VI.- SISTEMAS DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

SIFERE Web (Convenio Multilateral)
SIFERE Web Locales – Resoluciones N° 488/DPR/17 y N° 051/DPR/19
Preguntas sobre su Utilización

VII - LEY IMPOSITIVA PROVINCIAL 3177

Artículo 9